

ESP

# ARCHIPIELAGO DE CABRERA

PARQUE NACIONAL



ARCHIPIELAGO DE  
CABRERA  
PARQUE NACIONAL



Fotografía: Sebastià Torrens



G. CONSELLERIA  
O. MEDI AMBIENT,  
I. AGRICULTURA  
B. I PESCA

## El Parque Nacional Marítimo Terrestre del Archipiélago de Cabrera está situado al sur de Mallorca, a diez millas náuticas del puerto más cercano, el de la Colònia de Sant Jordi (Ses Salines).

La superficie protegida es de 10.021 ha, de las que 8.703 corresponden al medio marino y el resto a las islas y los islotes que forman el archipiélago: na Foradada, islote de na Foradada, islote Pla, na Pobra, na Plana, l'Esponja, isla des Conills, na Redona, Cabrera Gran, isla del Fonoll, islote de l'Olló, ses Bledes, l'Imperial, Estell de Fora, Estell des Coll, Estell de s'Esclata-sang, Estells Xapats e isla de ses Rates.

El archipiélago fue declarado parque nacional el 29 de abril de 1991 (Ley 14/1991). Su gestión viene definida por el PORN y el PRUG. Además

cuenta con el Plan de Pesca, que regula la única actividad extractiva del parque. En el año 2009 su gestión fue transferida al Gobierno de las Islas Baleares.

Además, el archipiélago de Cabrera está incluido en una zona de especial protección para las aves (ZEPA) y es lugar de importancia comunitaria marina (LIC), por lo que forma parte de la Red Natura 2000 de la Unión Europea. En 2003 fue declarado zona especialmente protegida de interés para el Mediterráneo (ZEPIM).

## La tierra y el pasado

La relación entre el ser humano y la naturaleza ha determinado su transformación mutua a lo largo del tiempo. La legislación proteccionista de Cabrera tiene como objetivo regular esta relación con el fin de garantizar la conservación del medio natural.

En Cabrera, la existencia de hornos de cal, carboneras, canteras de piedra arenisca, sernas y refugios para embarcaciones, como el del caló des Palangrers, pone de relieve la huella que los usos agrícolas y tradicionales ha dejado sobre el territorio. Del intento de producir vino llevado a cabo por la familia Feliu, al final del siglo XIX, quedan la antigua bodega (que hoy acoge el museo etnográfico) y can Feliu.

La presencia humana también ha conllevado la introducción de especies alóctonas, conocidas como biointrusos. Es el caso de animales como la jineta, el ratón doméstico y el erizo moruno, y de plantas como la vinagreta, el corre-corre y el agave. Algunas de estas especies introducidas ponen en peligro la flora y la fauna autóctonas del parque.

# Los tesoros naturales

Fotografía: J.L.Perea / Fototeca CENEAM

El hecho de que la protección afecte a los medios marino y terrestre de Cabrera confiere al parque nacional unas características especiales, además de una rica diversidad.

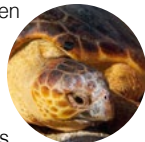
En sus cristalinas aguas, entre fondos rocosos, cuevas, fondos arenosos o en las amenazadas praderas de *Posidonia oceanica*, vive una gran cantidad de especies marinas: meros, pulpos, cigarras de mar, corvinas, picudas, sepías, langostas, estrellas de mar, etc. así como los ocasionales cetáceos o tortugas marinas.

En tierra tenemos numerosos endemismos entre los coleópteros, arácnidos y gasterópodos terrestres; también entre los crustáceos que habitan cavidades subterráneas de las islas (como el minúsculo *Psammogammarus burri*).

En los ambientes costeros formados por acantilados e islotes, las aves marinas y las rapaces constituyen uno de los componentes más destacados del ecosistema. A lo largo del año es posible ver en Cabrera especies como la gaviota patiamarilla, la gaviota de Audouin, el cormorán, el halcón común, el águila pescadora,

pardelas baleares, pardelas cenicientas, paños y halcones de Eleonora; en las zonas de matorral no es difícil observar especies de aves terrestres como la curruca balear y la curruca cabecinegra. Encontramos doce subespecies propias de lagartija balear (*Podarcis lilfordi*), así como cinco especies de murciélagos que viven en Cabrera, únicos mamíferos terrestres autóctonos que permanecen en la isla.

Dentro de la vegetación terrestre destacan la garriga o maquia mediterránea, que domina gran parte de la tierra firme con acebuches, aladiernos, belchos o las endémicas *Rhamnus ludovici-salvatoris* y *Rubia angustifolia ssp. caespitosa*. El bosque de pino carrasco y las agrupaciones de jóvenes sabinas le van ganando al monte bajo el terreno perdido. En la costa destacan una serie de plantas bien adaptadas a la influencia marina como los *Limonium*, las zanahorias silvestres o el hinojo marino.



Fotografías: Pep Amengual

## El patrimonio cultural

El castillo (de finales del siglo XIV), que preside majestuoso la entrada al puerto de Cabrera, y el faro de l'Ensiola (1870) son dos de los elementos más característicos del parque nacional. Asimismo, es relevante la riqueza del patrimonio arqueológico. Sus aguas conservan los restos de numerosos barcos hundidos en época clásica, y muy cerca del puerto encontraremos el conjunto arqueológico del Pla de ses Figueres, donde se concentran los restos de una factoría de salazones de pescado, un taller de producción de púrpura y parte de un monasterio bizantino, además de los restos del campamento de los prisioneros del ejército napoleónico (de principios del siglo XIX).

En el museo etnográfico, alojado en la antigua bodega, nos permitirá conocer un poco mejor la historia, la etnografía y los recursos naturales del archipiélago con su exposición permanente.

Fotografía: C. Valdecantos / Fototeca CENEAM



## Normativa

Para navegar, fondear o bucear con escafandra autónoma en las aguas de Cabrera, hay que solicitar una autorización previa on line en la web:



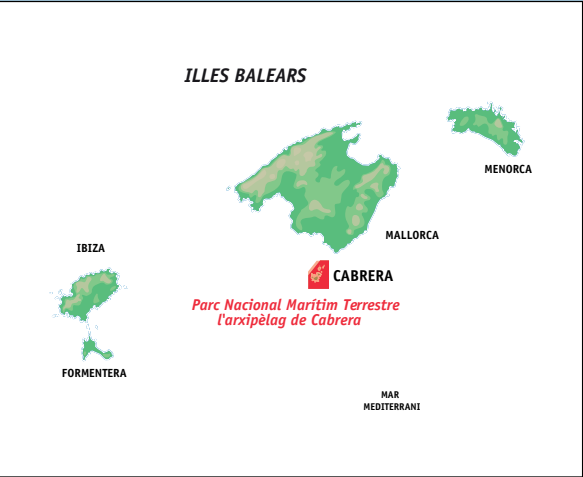
Para ir a Cabrera, los meses de verano salen barcas turísticas desde la Colònia de Sant Jordi (Ses Salines).

- Solo está permitido fumar en la zona del puerto y en los muelles.
- El amarre al muelle está prohibido excepto en casos de fuerza mayor, emergencia o embarcaciones autorizadas.
- El desembarco solo está permitido en los dos muelles del Parque Nacional, exclusivamente con embarcaciones auxiliares o “dinguis” y solo por el tiempo estrictamente necesario para la visita.
- Está prohibido encender fuego en la isla o hacer barbacoas en cubierta.
- Siga las indicaciones del personal del parque, tanto para procurar la seguridad de los visitantes como para facilitar su trabajo.
- Atendiendo las instrucciones establecidas por la dirección del parque ayudará a la preservación de este espacio natural privilegiado.
- Están prohibidos los animales de compañía.
- Están prohibidos los drones.

## Contacto y equipamientos

Atención telefónica: 971 65 62 82.

- Oficinas del Parque Nacional Marítimo y Terrestre de Cabrera  
C/ Gremi Corredors, 10, 1r. 07009 Palma (polígono Son Rossinyol)  
Teléfono 971 17 76 91 / Fax 971 17 66 17.
- Oficina de información en el puerto de Cabrera. Teléfono 630 982 363.
- Museo etnográfico-histórico Es Celler.
- Sala de usos múltiples Cas Pagès.
- Itinerarios guiados o autoguiados.
- Cantina en el puerto de Cabrera.
- Baños públicos en el puerto y en Cas Pagès.
- Centro de visitantes Ses Salines  
C/ de Gabriel Roca, s/n. 07638 Colònia de Sant Jordi  
Teléfono 971 65 62 82.



39° 13' 30"N

2° 58' 00"E

39° 13' 30"N

3° 00' 00"E

LÍMITES PARQUE NACIONAL

ITINERARIOS AUTOGUIADOS

NAVEGACIÓN PROHIBIDA

ZONAS BUCEO

**ZONIFICACIÓN**

ZONA FONDEO NOCTURNO

ZONA FONDEO DIURNO

ÁREAS RESTRINGIDAS A LA NAVEGACIÓN

AMARRES CON AUTORIZACIÓN

FONDEO DIURNO

ÁREA BUCEO

FARO

CASTILLO



39° 10' 00"N

2° 53' 30"E



39° 06' 30"N

2° 53' 30"E



39° 06' 30"N

3° 00' 00"E